

ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE 2013.

**PROGRAMA DE GESTION**



**JULIO CESAR MÁRQUEZ FIGUEROA**  
C.I N° V-17.318.407

Concejal Nominal Circuito N° 1

**¡MARIÑO SOMOS TODOS!**

## **Presentación:**

El Municipio Mariño está conformado por cinco (5) parroquias, de las cuales Irapa es la más importante desde el punto de vista poblacional, con una población general de 12.329 de habitantes y una población electoral de 9.228 electores, distribuidos en once (11) centros de Votación de los cuales cuatro (4) corresponde a la zona urbana (5.489 electores) que representa el 60% y el 40% a la zona rural.

La posición de Irapa tiene como actividades de desarrollo: la agricultura y la pesca y ahí se concentra la mayor parte del comercio formal e informal.

Como aspirante a concejal por la circunscripción n°1, Parroquia Irapa, presento un programa de gestión basado en el trabajo y la solución de problemas de la gente, así como la política que impulsara el nuevo gobierno Municipal a partir de Diciembre. La elaboración de este documento está basado en mi experiencia y el conocimiento adquirido como luchador social en nuestras comunidades, así como el encuentro con profesionales, campesinos, jóvenes, obreros, pescadores, entre otros.

No existe duda que nos amenaza la delincuencia desbordada, los constantes homicidios, tráfico de droga, economía en deterioro, marginalidad, deficientes servicios públicos, corrupción, e ineficiencia de la Administración Municipal y una Cámara Municipal de oídos sordos, cómplice de la arbitrariedad e improductividad del gobierno de turno.

A consecuencia de todo esto, nuestras comunidades están hundidas en el atraso y es imprescindible cambiar el rumbo con el trabajo de concejales críticos y comprometidos con el desarrollo de nuestro Municipio.

## **Nuestro Compromiso:**

- 1) Contribuir a diseñar políticas que recojan las inquietudes y necesidades de la ciudadanía mediante:
  - A) Elaboración de proyectos realizables técnicas y socialmente.
  - B) Promover y apoyar la discusión del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto anual en base a las necesidades y prioridades de las comunidades.
  - C) Abrir los espacios de distracción y participación ciudadana. Sin distingo partidos, donde la convivencia entre las fracciones políticas sean de respeto y seriedad.
  - D) Revisar y Adecuar las Ordenanzas de Hacienda, Deporte, Turismo, Ejido a los nuevos tiempos.
  - E) Instrumentar las políticas de la inclusión fortaleciendo a la Cámara Municipal a través de la participación en los cabildos abiertos a la ciudadanía
  - F) Las ordenanza debe ser verdaderamente la plataforma jurídica para resolver los casos particulares del municipio
  - G) Promover la aplicación del plan de desarrollo local del municipio
  - H) Rescatar la instancia del consejo de planificación de políticas del municipio, ampliándolas en todos los sectores representativos de la comunidad.
- 2) Discutir y asignarles financiamiento prioritariamente a proyectos de inversión que tiene que ver con la mejora de la calidad de vida de las comunidades:
  - A) Revisar el rol de la Ordenanza de la Policía Municipal, Bomberos, Turismo, Deportes en función de apoyar la lucha para combatir la inseguridad ciudadana.
  - B) Diseñar un programa agresivo para recuperar física y moralmente las zonas de barrio que van proliferados en los alrededores Irapa (Colombia, El Chuare, Los Cocos, El Paraíso, La Playa, El Cementerio).
  - C) Elaborar y ejecutar un proyecto para mejorar la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura).
  - D) Recuperar los espacio para recreación de los ciudadanos
  - E) Construcción de un nuevo acueducto para Irapa
  - F) Revisar y evaluar el proyecto de saneamiento “construcción planta de tratamiento de agua servidas”.